

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . 2 pias.	Un trimestre. 6'75 pias
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRIL DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	10 35	4 18	11 45
"    "    "    "    "    "    "	7 20	10 35	4 18	11 45
"    "    "    "    "    "    "	7 15	10 35	4 18	11 45
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	10 35	4 18	11 45
"    "    "    "    "    "    "	5 40	9 35	2 35	8 35
"    "    "    "    "    "    "	5 40	9 35	2 35	8 35

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera Sábado 27 de Octubre de 1888.

Núm. 10.007.

## El Guadalete.

### FERRO-CARRIL DE ZAFRA A HUELVA.

No está aún definitivamente señalado el día de la inauguración oficial del ferro-carril de Zafra á Huelva, pues depende de la resolución del expediente incoado al efecto; pero es cosa decidida que aquella se realizará para principios del mes próximo venidero.

La línea se halla terminada y en disposición de prestar servicio público, llamando sobremedera la atención las obras construidas.

Entre estas merecen especial mención los puentes viaductos sobre los ríos Odiel, Múrtiga y Barranco de Tres Fuentes; y el túnel que salva la divisoria principal de los ríos Guadiana y Odiel para dar paso á la vía por debajo del Collado de la Cruz, entre los pueblos de Cortegana y Almonaster.

El primero de los puentes mencionados, tiene 242 metros de luz entre estribos, y consta de cuatro tramos metálicos, dos de 66 metros y dos de 55, sobre elegantes pilas también metálicas, que descansan en sólidos basamentos de fabrica: el segundo es de construcción analoga y tiene tres tramos con luz total de 110 metros; y el tercero, como ya dije á usted por telegrama, se eleva á una altura de más de 60 metros sobre el fondo del barranco, y consta de tres tramos con luz total de 160 metros.

El túnel mencionado tiene de longitud 1.300 metros, y es por lo tanto uno de los mayores en líneas férreas españolas.

La vía cuenta un recorrido de 179'50 kilómetros, habiéndose desmontado para su emplazamiento, próximamente, seis millones de metros cúbicos en roca, desde pizarra, pórfidos, granitos, etc. Consistirá su principal tráfico en minerales, cereales, caldos, mármoles y productos forestales, además de las mercancías de carácter general.

La estación extrema de Zafra es la misma de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, donde la línea empalma con las de Mérida á Sevilla y con todas las enlazadas á ésta, como son, la de Cáceres, Badajoz y Lisboa, Ciudad Real y Madrid.

La importancia, pues, de este nuevo ferro-carril no consiste solamente en que atraviesa las ricas y féculas regiones de Extremadura y Huelva, sino que alcanza á otras comarcas, favoreciendo en gran manera los intereses generales del país; entre otras razones, porque los productos de nuestra industria podrán llegar fácilmente y con comodidad y baratura al puerto de Huelva, que es á no dudar el que ofrece mayores ventajas en esta parte del Atlántico.

Las tarifas para viajeros que la empresa se propone establecer, serán poco más de la mitad que las generales de otras líneas; lo cual demuestra que las demis empresas de ferro-carriles españoles llevan demasiado lejos su espíritu comercial, haciendo

pagar al público más de lo que debe pagarse por servicios que bajo todos conceptos dejan mucho que desear.

Seguramente, la compañía de M. Z. A. y otras muchas no recogerán la alusión.

Las obras del ferro carril empezaron en el año de 1881, á los dos meses de la concesión oficial; y gracias á la actividad de la empresa constructora y á la inteligencia de los ingenieros directores Sres. Soto y Valcarcel, contamos ya con una nueva arteria para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

### ADVERTENCIAS.

De un notable artículo, titulado *El señor Cánovas, Zaragoza y Huelva*, que publica nuestro estimado colega *El Reformista* de dicha última ciudad, tomamos el siguiente párrafo, que reproducen varios periódicos.

Dice así: «No hace mucho tiempo, al visitar el Sr. Cánovas esta region minera, pudo convencerse, por las muestras de desagrado que recibió en determinados sitios, por parte de los agricultores perjudicados por los humos, y aun—¡cos! extraña!—por los mismos operarios de las minas, que si es muy grato cobrar pingües retribuciones por ser consejero—que no aconseja—de Riotinto y Zafra, da lugar á veces á que el pobre que paga y sufre y se arruina, vocifere contra tanta iniquidad y tanto atropello.

Estando aún recientes los tristísimos sucesos de Riotinto, provocados por estas y otras causas, no sería de extrañar que al visitar el Sr. Cánovas nuestra provincia, con el muy plausible motivo de la apertura del ferro-carril de Zafra, se repitieran y se acentuaran aun mas que entonces aquellas manifestaciones de disgusto por los agricultores arruinados á causa de las privilegiadas explotaciones mineras, que ampara y defiende ese jefe conservador á cambio de un sueldo más ó menos crecido.

El Sr. Cánovas, en su viaje de inauguración del ferro-carril desde Zafra á Huelva, en concepto de presidente de su Consejo de administración, tendrá que atravesar indefectiblemente la zona devastada por el desprendimiento diario de más de dos millones de metros cúbicos de gases sulfurosos, desde Almonaster y Cortegana hasta cerca de Gibraleon, y cualquiera que sea el viento que á la sazón reine, los ha de aspirar necesariamente.

Muy sensatos son los habitantes de los pueblos citados, así como los del Cerro y Calañas, pero como nosotros, creen ellos también que al Sr. Cánovas, en primer lugar, debe atribuirse la ruina de la agricultura y con ella la de miles de propietarios en la mitad de la provincia de Huelva; y venir á contemplar tanta desolacion y miseria, es lanzar un reto que confiamos no ha de ser recogido por tantos desgraciados que hoy viven en la miseria.»

### LAS FUERZAS DE RUSIA.

En el viaje ó peregrinación á las respectivas Cortes de sus aliados, hecha por el joven emperador de Alemania, véase, aún á despecho de disfraces y manifestaciones de paz, el deseo de anar fuerzas, de tantearlas y de contarlas, por si en el mañana, huyendo los espacios el eco del clarín guerrero, y es llamada casi toda nuestra vieja Europa á un punto de asamblea ó concentración.

Los ímpetus juveniles de Guillermo II y la férrea prevision de su tutor el canceller Bismarck, no dejan de ver con zozobra á actitud que pueda adoptar el imperio ruso, en los lances que sobrevengan como consecuencia de los antagonismos de intereses. Si la nación de Pedro el Grande se mostrase conciliadora y amiga de la patria de Federico II, los rumbos de la política europea, ciertamente que marcarían notable desviación.

Mas hoy por hoy, el czar y su gobierno permanecen envueltos en una nebulosa que inspira temores: esa triple alianza, que mira con desabrimiento á la República francesa, apenas si quita los ojos de lo que pueda ocurrir en las fronteras rusas: el poderío militar de los moscovitas, es, ya que no una amenaza constante, por lo menos, una espada, que puede desenvainarse, hiriendo por la espalda á la potente trinidad de señores, dueños hoy de algunos millones de hombres y de unos miles de cañones, que podrían mañana caer desembarazados sobre Occidente.

De aquí el que se anaice y pese el poder militar de Rusia, y de aquí también el que nosotros digamos algunos datos que muestren, aunque por modo somero, cuáles son los medios guerreros de esa incógnita del septentrion.

Rusia tiene hoy en pié de paz 30.000 oficiales de todas armas, 500.000 hombres de tropas regulares y 50.000 cosacos; es decir, un total de 850.000 combatientes.

En el momento de una declaración de guerra, puede llamar á las armas 1.500.000 reservistas, 100.000 cosacos y unos 400 mil reclutas disponibles. Todo este contingente, salvo la parte de reclutas disponibles, es tropa veterana que ha servido en filas de cinco á seis años.

Se tiene, pues, como ejército de primera línea una suma de 30.000 oficiales (contando con los de la reserva), y de 2.850.000 soldados. Restando de estos las fuerzas irregulares y sedentarias, como los cosacos, el ejército del Cáucaso y del Turquestan, las guarniciones, etc.; se puede asegurar que podrían salir á las fronteras 2.000.000 de tropas regulares.

Al mes de romperse la paz, un nuevo escalon de 500.000 hombres puede caer en el teatro de la guerra: á la sexta semana ya se tienen dispuestos otros 500.000 soldados, y el resto, hasta el total, según las necesidades de las tropas de primera línea, podían desembarcar en la frontera durante el transcurso de la séptima y octava semanas.

Se deduce, pues, de las anteriores cifras, que Rusia en el caso de una invasión repentina de la Galitzia, puede sorprender

al ejército austriaco en flagrante delito de concentración, teniendo probabilidades de rechazarlo más allá de los Karpathos, si Alemania no ejecuta, durante la segunda semana, á partir de la ruptura, una diversion sobre su flanco derecho.

Pero esta diversion, para producir verdadero efecto, debia ser ejecutada por lo menos con 300.000 hombres de tropas activas, reforzadas durante las dos semanas siguientes por un número igual de soldados, independientes de las guarniciones de la Prusia oriental, de las del gran ducado de Posen y de la Silesia.

Estas fuerzas acaso no fueran bastante á impedir al ejército ruso, una vez dueño de la Galitzia y el flanco derecho apoyado en los Karpathos, de posesionarse de la alta Silesia, y de amenazar á la vez la capital de Austria, ya por la entrada de Olmütz, bien por el valle del Oder.

Pensando teóricamente, y admitiendo á la vez que la organizacion militar no haya sufrido interrupcion desde que se decretó, la hipótesis antes sentada es racional. Justo es añadir, como nota última, que en los momentos de acción, la estrategia, el mando y muchos detalles organicos, deciden completamente del éxito de la guerra.

### LA GORDURA Y SUS REMEDIOS.

El doctor Burney Yeo, especialista famoso en Inglaterra, publicó un artículo que interesa á parte muy considerable de la sociedad.

El artículo trata de la gordura y examina crítica y experimentalmente los sistemas diversos que hoy se practican en mayor escala para obtener su curacion.

En realidad, estos sistemas no son más que dos: el inglés, que lleva el nombre de Banting, y el alemán, cuyos grandes pontífices son Ebstein y Oertel.

El más generalizado y conocido es el inglés, que exige una porcion de privaciones, mucho ejercicio y un régimen de alimentación que excluya irrevocablemente toda suerte de grasa, de fécula y de dulce. La persona obesa, que se somete á él, tiene que alimentarse casi solamente de carne muy magra. El sistema tiene, sin embargo, el inconveniente de que ese género de dieta excita mucho la sed, y el paciente suele perder, por el abuso de los líquidos, lo que gana sacrificándose en cuanto á los alimentos sólidos.

El sistema alemán es mucho más fácil y sencillo, y tiene en su apoyo varias curas famosas, entre ellas la del príncipe de Bismarck, operada por el doctor Schweiningner. Permite comer grasas, incluso mantequilla de vacas, y casi todos los vegetales, incluso los guisantes; no excluye la leche, y lo único que prohíbe, si bien no en absoluto, sino reduciendo las cantidades todo lo más posible, es el pan, las patatas y la azúcar. Recomienda que se coma moderadamente, y en general algo menos de lo que se tenga por costumbre, y permite beber un ó dos tazas de té ó café al día y hasta media botella de vino ligero.

En cuanto á ejercicio, Oertel ha introducido una verdadera novedad en su régimen. Generalmente la gordura afecta los movimientos del corazón, y las personas obesas tienen propension á palpitaciones y á males cardíacos. Los médicos aconsejan á estos enfermos que no suban escaleras, cuestras, ni hagan ejercicios violentos. Oertel sigue un plan casi contrario.

Como parte muy principal de su método curativo manda á los que sufren gordura ó enfermedades del corazón que suban cuestras despacio, á un paso muy igual, sin hablar ni pararse y tratando de que el paso guarde tiempo con la respiración. Si el paciente quiere descansar, debe hacerlo apoyándose en un baston, pero de ningún modo sentándose. La curacion es lenta; pero casi segura. Hay que sostener el tratamiento durante cuatro ó seis semanas cada vez, y con frecuencia hay que repetirlo varias veces al año.

El doctor Burney Yeo, despues de haber estudiado y experimentado el sistema inglés y el sistema alemán, se pronuncia decididamente por este último.

### TELEGRAMAS.

VISITA AL SR. PI Y MARGALL.

Paris 24 (9'45 noche)

Tuve esta tarde el gusto de visitar al Sr. Pi y Margall.

Lo he hallado instalado con modestia en unas habitaciones interiores del hotel Richmond.

Hablamos, como es natural, de política, y el jefe del partido pactista español se expresó en términos muy poco benévolo para la situación.

«El gobierno del Sr. Sagasta—me dijo el señor Pi—no es verdaderamente liberal. Se limita á mantener una política de tolerancia, pero de tolerancia arbitraria. Así es que la situación de la prensa resulta bajo este gobierno tan precaria como bajo el mando de los conservadores.»

Sobre sus entrevistas con el Sr. Ruiz Zorrilla se mostró en extremo reservado el Sr. Pi. Es imposible deducir de su conversación si habrá ó no avenencia entre federales y zorri listas.

Por noticias de distinto origen sé, sin embargo, que el Sr. Pi y Margall y el señor Ruiz Zorrilla han celebrado ya varias conferencias, que todavía no hay acuerdo para la union de fuerzas, pero que ambos jefes de partido esperan llegar á entenderse.

Algunos emigrados hostiles al señor Ruiz Zorrilla visitarán al Sr. Pi. Este, lejos de acoger sus quejas contra el señor Ruiz Zorrilla, se esforzará probablemente por reconciliarlos con él.

El Sr. Pi y Margall permanecerá en Paris pocos días.

Los círculos zorristas muy animados, y muy ocupados también esparciendo noticias de haber estallado una insurreccion en España.

ALEMANES Y FRANCESES.

Berlin 24 (7'5 noche)

Comentando el hecho de haber sido

señor Jhesuchristo de mill é quinientos y diez é seys años, en la plaça de ByvaRanbla de la dicha çibdad, se alçó pendon públicamente por los Reyna é Rey nuestros señores, en vn tablado con dos Reyes de armas é con tronpetas y atabales é otros ystrumentos moriscos, estando presente á ello el muy Reverendo presydenete é oydores de la avdençia é chançleria de sus altezas, é el ylustre é muy magnífico señor marqués don Luys, conde de Tendilla, é los más de los veynte é quatro é jurados de la dicha çibdad de Granada, é otra mucha gente que estuyeron presentes al pregon é alçamiento del dicho pendon por los dichos Reyes nuestros señores; de lo qual me fué pedida esta fé qué fecha dia, mes é ano susodicho: é porque yo el dicho Francisco de Fygeroa, escrivano público é Reçebtor susodicho, fué presente á todo lo que dicho es é lo ví, escrivy de mi mano esta fé, é fyze este mio syno á tal en testimonio verdadero.—Francisco de Fygueroa.»

(Acordóse enviar un correo á los Gobernadores del Reino para consultarles acerca del particular.)

pregon, alçar pendones.—(Fólio 579 vuelto.)

(Cabildo del miércoles 7 Mayo de 1516.)

«Sepan todos los vesinos desta çibdat, estantes é abitantes en ella, que esta çibdat tiene acordado de alçar pendones por los muy altos é muy poderosos católicos Reyna Doña Iohana é Rey don Carlos nuestros señores; é por ello se haga, segun su gran majes-

### Protesta del alcaide D. Pedro Laso.—(Fólio 583.)

domingo honze de mayo, á ora de la vna del dia, en los alcácares desta çibdad de Xerez.

Respuesta á lo de las puertas.

en este dia, á la ora sobredicha, dentro en los alcácares desta çibdat, estando ende el señor don Pero Laso de la Vega é de Guzman, veynte é quatro desta çibdat, é en presencia de mi Pero Roman de Cuenca, escrivano de su alteza, é de los testigos de yuso escriptos, el dicho señor don Pero Laso dió á mí el dicho escrivano vn escrito de Respuesta á lo que se mandó en el cabildo pasado sobre lo de las puertas, escrito en papel é firmado de su nonbre; quel su thenor de lo qual es este que se sygue:

El dicho don Pero Laso de la Vega y de Gusman, Respondiendo á los Requerimientos que son fechos por algunos de los veyntequatro y jurados desta dicha çibdad, y el que le haze Pero Suares de Castilla, como coRegidor della, que en efecto le quieren quitar y quitan la paga de la gente que por esta dicha çibdad le estaba asentada para la guarda de las quatro puertas della, que son veynte é seys Reales cada dia, porque en cada vna dellas esten seys onbres con vn alcaide y las velen y çierren y abran á las horas que esta dicha çibdad lo tiene acordado y mandado, diciendo que agora no ay nesesyado que en las dichas puertas aya el Recabdo que solia aver, y por otras cabsas y rrazones que cada vno señala por Su boto y Requeri-

grandes merçedes como á estos Reynos haze en dáles (sic) príncipe natural, poderoso é sabyo; plega á nuestro Señor dé á esta çibdad logar para poder servyr tan grandes merçedes como óy (1) esta çibdad Reçibe de su alteza; y qué que aunque no se pueda hazer todo lo que conviene á su Real serviçio, se hagan alegrías las que convyniere por tan byen aventuradas nuevas como vyenen á esta çibdad; y que le paresçe que se deve pregonar porque los çavalleros de fuera deste Regimiento (tengan) é Reçiban parte del plazer de tan buenas nuevas y aventuraça como oy á venido; lo qual se apregone con tronpetas y atabales, Repicando las campanas de san Lioñis (sic), y Respondiendo todas las otras desta çibdad, porque sea notorio á todos; y asy mismo sea pregonado que toda la çibdad á ora de completas vaya á la yglesia mayor de san Salvador á que se cante el *teñu lavdamos*, y que todos vayan syn luto (2) á esto, con que se torne otro dia á tomar, é que se provea que hen todas las yglesyas se hagan luminarias y se pregone que hen toda(s) las casas aya lumbres á las puertas fasta que cesen las campanas de Repicar esta noche; y que le pareçe que luego deven yr tres Regidores y vn jurado al cabillo de la yglesia mayor y á los monesterios á dalles parte desta byen aventurada venida y que hen albricias esta çibdad le suplique, pues su majestad escrive que adereça para venir, que en las misas y sacrefiçios, fasta que su alteza sea venido, se haga plegaria, porque á nuestro Señor le plega de le dar próspero seguro vyage, y le trayga á su majestad á estos Reynos como es menester.

(1) En el original dice yo.

(2) Se llevaba por la muerte del ilustre D. Fernando el Católico.

arrancado de noche el escudo del consulado de Alemania en el Havre y descubierto luego en medio de la calle lleno de inmundicias, escribe la *Gaceta de Alemania del Norte* un artículo en el mismo tono que los demás que ha publicado de algún tiempo á esta parte con motivo de incidentes análogos.

El órgano de la cancillería dice: «Nos hallamos en presencia de una nueva prueba de la depravación y de la brutalidad de la nación francesa, que ha de caído tanto que ya no puede ó no debe ponerse al lado de las demás naciones civilizadas de Europa.

EL AYUNO DE SUCCI.

Succi ha terminado ya su ayuno. Cuando llevaba doce días de su famosa vigilia le vi una tarde en el Palacio de Ciencias donde por la módica cantidad de dos pesetas se exhibía á los curiosos. Nervioso, con la fisonomía pálida y el hablar vivo, se paseaba por su encierro, como fiero dentro de su calabozo. Rodeabanlo multitud de periodistas, con los que conversaba en italiano champurrado mientras que dos ó tres médicos hacían números y apuntaban datos en un rincón de la estancia.

Succi ha cumplido su palabra: ha estado treinta días sin comer. Ahora debe cumplir con el otro extremo de su oferta; revelar su secreto. ¿Lo hará? Entonces llegaríamos á la necesidad de suprimir la comida y el almuerzo y adiós banquetes y adiós discursos y declaraciones políticas de los hombres públicos.

El invento de Succi traería también la ruina de porción de industriales y jornaleros, y el cierre inmediato de mercados y almacenes de comestibles.

No comiendo, habría también en la vida del hombre un espacio de tiempo, que habría de echarse de menos. Dejando para los *gourmands* el placer de los manjares, yo de mí sé decir, que en la mesa hallo otra satisfacción más apetitosa: la reunión íntima de la familia; el trato ameno de sociedad; los actos trascendentales de la vida que se celebran siempre entre el *champagne*, el asado y el *consommé* como la moda francesa hace que llamemos á nuestra clásica y característica sopa.

Después de las bodas, después de los bautizos, en los días de los santos, y en las fechas memorables, en vez de los manteles, las flores, las copas y las viandas, tendríamos que contentarnos con un sorbo del elixir de Succi, que á fuerza del uso exclusivo y diario, llegaría á ser mirado con horror y con tedio.

En cambio de estos inconvenientes, para la economía doméstica habría un ahorro considerable y á los maridos cuyas mujeres se exceden en la cuenta de la plaza son los primeros á los que, dado caso que el invento se plantee, tendríamos que felicitar.

Mientras no llega la hora, aprovechémonos de los manjares sólidos, antes que Succi revele su maravilloso secreto.

B. PEREZ.

LA GACETA.

DIA 24 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 12, precedido de exposición, estableciendo el servicio de cambio de cartas con valores declarados entre la Península y las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con sujeción á las instrucciones que á continuación publica, así como el servicio de paquetes postales marítimos entre la Península y dichas islas, también con arreglo á las adjuntas bases.

—Real orden, fecha 20, disponiendo que se considere reformado el art. 20 del reglamento de montes de Filipinas en el sentido de que el aprovechamiento de leñas en los montes del Estado solo sea gratuito cuando aquellas se destinen al uso personal y exclusivo de los indígenas; que las destinadas al tráfico solo puedan aprovecharse previa licencia y á condición de que el concesionario satisfaga al Estado su importe, á razón de un peso por millar de *rajás* cuando sirvan para el surtido del mercado interior, y dos cuando se trate de la exportación, y que para estos efectos se entienda por *raja* todo trozo de leña que no pase de dos metros de longitud y dos decímetros de diámetro.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes de 24 de Setiembre confirmando el aforo por la partida 169 del Arancel de aduanas de un papel para vestir habitaciones, estampado con purpurina bronceada, que se aforó por la 168, y también el fallo de la junta arbitral de Málaga que aprobó el aforo por la partida 268 de unas galletas finas presentadas para aduandar por la 270.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 23, disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Mansi, director general de Correos y telégrafos, se encargue del despacho de esta dirección el subsecretario de este ministerio D. Manuel Benayas.

Variedades.

AL ABURRIMIENTO.

Tu nombre me estremece, Aburrimiento: tú eres de todo bien cruel enemigo: el germen destructor que va contigo, envenena la vida con tu aliento.

En vano con afán el pensamiento contra tu influjo buscará un abrigo: quien tal intente, luchará consigo sin más que ahondar su rudo sufrimiento.

¿Qué espíritus del mal vida te dieran? ¿Quién te inspiró la condición odiosa de complacerte en agostar la calma?

Lámeme otros los que llamarte quieran; fastidio, aburrimiento, cualquier cosa, que yo te llamaré..... *Ísis del alma.*

MARIA DE LOS DOLORES LANDERAS.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Hemos tenido ocasión de ver y admirar los planos de las Escuelas que se piensa construir en la plaza del Mercado, hechos por nuestro respetable amigo el Sr. D. José Esteve y Lopez. El proyecto está perfectamente concebido y desarrollado, debiendo constar el edificio de dos Escuelas, una de ellas de párvulos, con amplios patios ó jardines cada una, y en el centro, y sobre varios departamentos para el uso de ambas Escuelas, el piso alto con las habitaciones destinadas á los dos profesores. Las fachadas son tan sencillas como elegantes, y presentan un precioso aspecto. ¡Quiera Dios que veamos realizada una obra que tanto honrará al Sr. Esteve!

Encuéntrense en el «Boletín Oficial» algunas veces noticias y datos curiosísimos, que pasan inadvertidos por la generalidad de las gentes, aunque algunos de ellos deberían inspirar sumo interés en pueblos que tuvieran conciencia de sus deberes, cosa de que apenas va quedando rastro en la provincia de Cádiz. Y si no, que lo diga el mutismo de todos los periódicos de la región gaditana sobre el escandaloso presupuesto de la llamada *administración* de la provincia, documento que copiamos hace pocos días, esperando que alguien se ocupara en aclarar cómo se gastaran 27.000 pesetas en las oficinas de la Diputación en el próximo mes de Noviembre. Nadie ha dicho palabra sobre el particular, silencio muy elocuente y que se presta á sabrosos comentarios, y que no queremos hacer ahora, entre otras razones porque es probable los hagamos dentro de poco.

Pero si hoy nos contentamos con recordar esa muestra de los beneficios que produce el caciquismo, y nos abstenemos de sacarle la punta, como suele decirse, al asunto; dejando esa materia, que tiene tintes trágicos para los pobres contribuyentes, nos fijaremos en otra clase de datos que suministra el *Boletín Oficial*, datos que, como hemos dicho antes de ahora, son objeto de mofa para cualquiera que tenga fe en la eficacia de la estadística. Trátese del estado de los precios medios á que se venden en la provincia los principales artículos de consumo, siendo los correspondientes al pasado mes de Setiembre los que siguen:

PUEBLOS	GRANOS.				CARNES.			
	TRIGO.		CEBADA.		CARNERO.		VACA.	
	Pl.	Cs.	Pl.	Cs.	Pl.	Cs.	Pl.	Cs.
Algeciras...	20	16	14	00	1	00	1	50
Arcos...	17	12	11	26	0	86	1	37
Cádiz...	30	03	14	00	1	50	1	75
Chiclana...	19	48	11	22	0	50	1	03
Grazalema...	20	71	11	26	1	20	1	41
Jerez de la F...	18	92	10	36	1	00	1	24
Medina Sid...	18	92	9	46	0	72	1	18
Olvera...	20	27	12	00	2	47	1	36
Pto. Santa M...	23	00	13	50	1	20	1	30
Sanlúcar B...	28	03	11	00	1	00	1	20
San Fernando	27	50	17	00	1	17	1	75
San Roque...	18	02	11	71	1	50	2	78

¿Necesitaremos hacer comparaciones y comentarios para explicar las inconcebibles diferencias de precio que entre esas poblaciones se advierten? ¿Cabe creer que haya exactitud en esos datos? ¿Explicar á nadie que en Arcos esté el trigo casi á la mitad del precio que en Cádiz? ¿Y qué diremos de costar en Sanlúcar 9 pesetas más que en Jerez? Y respecto á los precios de las carnes no se observan también enormes disparidades?

Resumiendo: que bien merecían tales fenómenos estadísticos que el Sr. Gobernador los estudiase y ejerciera su ilustrada iniciativa para conseguir que dichos datos fuesen una verdad allí donde no existiera el celo conveniente en un asunto que en otras naciones es objeto de constante celo por parte de los que de tales servicios se ocupan en las oficinas públicas.

Para probar el pésimo efecto que ciertas producciones dramáticas producen en la opinión pública y en la prensa, escribe un colega de Sevilla lo siguiente:

«Hoy tenemos que lamentar otro nuevo escándalo por el cual se encontraron sorprendidas dignísimas familias en la noche del miércoles en el *Corral de Cervantes* al

verse transportadas al centro de una reunión de la cual instintivamente huyen.

En la disparatada é iliteraria pieza titulada, *¡Por España!* cuya primera representación se realizaba, pusieron frente á frente esa colección de chulos y majas que constituyen el encanto de los trasnochados de costumbres livianas, los que podrán individualmente ser muy estimables, pero que en conjunto y en funciones son capaces de remover todo estómago que por fortuna no esté habituado á semejante manjar.

Los cantos, los ademanes, los movimientos de aquellos *especialistas*, sublevaron el pudor de las señoras, que indicaron á los hombres decentes, con su retirada, cual era el camino que debían adoptar.

Y se produjo la dispersión; que interpretada en su recto y decoroso sentido por la *flamenquería* que ocupaba una gran parte del local la excitó á producir una escandalosa manifestación, aun indigna de una plaza de toros.

En esta lucha empeñada contra todo lo santo y digno del culto de las personas serias y sensatas, muéstrense éstas á la altura que les corresponde, y escritores sin conciencia, y empresas avidas de lucro, aprenderán que han errado el camino, pues el sentido moral del público rechaza el veneno que tan groseramente se le propina.»

Vía férrea.—La dirección de los ferro-carriles andaluces ha informado favorablemente respecto á la vía férrea sistema Decauville, que trata de establecer en Puerto Real D. Juan de la Cruz Lavalle.

Varios señores de esta localidad, de acuerdo con la empresa del teatro Principal, preparan para la semana próxima una función extraordinaria, dedicando una parte de sus productos á las Hermanitas de los Pobres, y en la que tomará parte la brillante banda del Regimiento de Extremadura tan hábilmente dirigida por su profesor D. Ricardo Valero. No duda mes que fiel á los caritativos sentimientos de que ha dado siempre pruebas este pueblo, acudir dicha noche al expresado coliseo todo lo más distinguido y bello de nuestras paisanas.

Oportunamente publicaremos el programa.

¡Música, música! —Dice «El Correo»

«Dentro de pocos días se reunirá la comisión de reformas sociales en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Canovas del Castillo.

Concurrirá á la junta el ministro de la Gobernación, Sr. Moret.»

Hace siete años que trabajan desesperadamente todos esos señores... para que emigren los obreros á millares y otros se mueran de hambre.

La Empresa del Teatro Principal ha hecho circular con profusión el siguiente anuncio:

«Firme esta Empresa en su propósito de dar á conocer todas las obras nuevas que mayor aceptación han obtenido en Madrid, como así mismo el que sean puestas en escena con todo el lujo y propiedad que sus argumentos requieren, está preparando el estreno de la importantísima obra *Certámen Nacional*, que ha alcanzado más de 300 representaciones en Madrid y que en la actualidad se está exhibiendo con grandísimo éxito en casi todos los principales teatros de España; á este fin ha encargado los trabajos del decorado

á un acreditado pintor escenógrafo, y la construcción del vestuario, completamente nuevo y con arreglo á los figurines de su autor, á un inteligente sastre de teatro.

Deseando además que alternen las obras nuevas con las más escogidas del repertorio, ha empezado nuevamente los ensayos del aplaudidísimo episodio nacional *Cádiz*, para el cual se construyen y pintan cinco magníficas decoraciones por el inteligente pintor escenógrafo D. Juan Coli, quien se propone presentar esta obra con toda la propiedad posible y con arreglo á croquis tomados sobre los diferentes sitios cuyos pasajes hay que reproducir.»

En San Fernando está actuando en el Teatro Principal una compañía lírico-dramática dirigida por el popular actor D. Ricardo Mela, y cuya compañía ha obtenido muy buena aceptación. La zarzuela *Cádiz* representada últimamente ha tenido buen éxito á juzgar por lo siguiente que publica *El Departamento* de aquella ciudad:

«El *Cádiz*, fué presentado con un lujo inusitado, nunca visto en esta ciudad. Las decoraciones son preciosas y no falta en ellas un solo detalle. El público aplaudió mucho á su autor Sr. Aliaño, que se presentó á saludar.

La Srta. Ortiz, hizo una Curriya muy superior.

Fué hecho repetir el quinteto de las *cusis* y los *ing eses*. También se repitió y aplaudió mucho la llegada de las tropas al final del primer acto.»

Con el objeto de pedir al gobierno la pronta terminación del expediente sobre las proyectadas obras de desviación del Guadalquivir, las clases trabajadoras de Málaga harán el domingo 28 del actual una manifestación pública.

Todas las noticias coinciden, en que la manifestación será imponente y numerosísimos los trabajadores que á ella asistan; pues en todos los oficios y en todos los gremios, se nota cada día más la carencia de obreros, y por consiguiente las consecuencias horribles de la miseria.

¿Sería el falso benedictino?—

Segun los periódicos de Pamplona, en aquella capital ha dado varios timos un individuo vestido de sacerdote, y ejerciendo como tal. Donde hizo sus principales fechorías fué en una villa de la Rivera, con gran contenido de sus moradores, que nada hallaban en el *caco* que fuera para infundir sospechas de sus verdaderas intenciones.

En efecto, el *padre Juan*, que así se hacía llamar, era una persona de vasta ilustración, italiano de naturaleza, misionero en Abisinia y no sabemos cuantas cosas más, ni qué documentos exhibía para probar su personalidad.

El resumen ha sido la desaparición de algunos objetos de iglesia en la de la villa mencionada, y cincuenta duros que timó á un sacerdote de Pamplona; no habiendo logrado hacer el timo del hospedaje, porque su patron no se dejó engañar y pudo cobrarlo en la estación al tiempo de marchar para Irun el timador.

Dice un periódico de Barcelona:

«Son tantos los duros falsos que circulan del busto de Alfonso XIII, que un día de éstos, de una partida de quince que se presentó á un cambio de monedas, se encontraron trece. Estos son de plata, y se diferencian de los legítimos en que las hendiduras del pelo de los segundos son mucho más pronunciadas que en los falsos y que éstos tienen la oreja mucho más [pe-

Jura de Carlos I en Granada.—(Folio 563 vuelto.)

1 (Cabildo del jueves 24 Abril de 1516.)

.....El dicho señor don Pero Laso de la Vega y de Gusman, veynte é quatro, dixo: que en la corte de sus altezas y en Toledo y en la chancillería de Granada y en Córdoba y en otras partes destos Reynos, se an alçado pendones por el Rey don Carlos nuestro señor; y que por ello que Requería y Requirió al señor allcalde mayor y á esta çibdad que se alçen los dichos pendones por la Reyna doña Juana y por el Rey don Carlos nuestros señores, por anbos á dos juntamente, asy como costa que se á fecho en la corte de su alteza adonde están los gobernadores deste Reyno, qués la cabeça por donde todos se an de seguir; y sobre ello y porque más coste á esta çibdad le presentó vna escritura de fé, escrita en papel, firmada y synada de escriuano público, para que coste á esta çibdad lo susodicho; y quel, como allcalde de la fortaleza desta çibdad, está presto de lo alçar en su fortaleza, por qués su ofiçio; y el tenor de la qual dicha fé es esta que se sygue:

«yo Francisco de Figeroa, escrivano è Receptor de la Reyna doña Juana y del Rey don Carlos su hijo, nuestros señores, y su notario público en la su corte y en todos los sus Reynos y señoríos, doy fé á todos los señores que la presente fé tyeren, como en la honrada è gran çibdad de Granada, domingo en la tarde, treze dias del mes de Abril, año del nacimiento del nuestro

allcalde de la dicha fortaleza; lo qual todo soy ynformada que fezistes porque algunos veynte é quatro é jurados de vosotros bevís con algunos grandes que entendieron en fazer los dichos alborotos; lo qual yo entiendo mandar proveer como conpla á mi seruiçio; y porque agora yo enbio á mandar á Pero Suares de Castilla, mi coRegidor de la dicha çibdad, que, como mi capitán, se junte con la gente de cauallo y de pie desa dicha çibdad que fuere nescesario, é faga y conpla y execute lo que por el doctor Cornejo, allcalde de mi corte, é por los oydores de la mi abdençia que con él estan, fuere mandado; yo vos mando que con toda diligencia cada é quando que el dicho Pero Suares vos lo mandare, vos junteys con él con vuestras personas é armas á punto de guerra, é vays á qualesquier partes que él viere que cumpla, é fagays y conplays todo lo que él de mi parte vos dixere é mandare, como si yo misma en presona vos lo dixere é mandare, so las penas que él vos pusiere, las quales por la presente vos pongo y hé por puestas, é le doy poder é facultad para las executar en los que Remisos é ynobedientes fueren, y ende vuestros bienes; é los vnos ni los otros non fagades ende al=fecha en la villa de Madrid, á primero dias del mes de março de mill é quinientos é dies é seys años=cardenalis Adrianus anbasyator=por mandado del príncipe nuestro señor, los gobernadores en su nombre=Lope Conchillos=»

ad, el primero dia de pascua primera que viene; mán-dase pregonar para que todos lo sepan.»

pregonóse en la plaça de la berçeras (1) é en el arrenal, ante mucha gente de omez que ende estaua, á voz de pregonero.

Apercibimiento á Xerez.—Copia de R. C., folio 580 vuelto.)

(Cabildo del viernes 9 de Mayo de 1516.)

Venieron al dicho cabildo el doctor Cornejo é el liçenciado de la Corte, é presentaron á los dichos señores corregidor é veynte é quatro vna cédula de la Reyna nuestra señora, librada de los señores sus gobernadores, quel su tenor de la qual es este que se sygue:

«Conçejo, justicia, Regidores, caualleros, jurados, escuderos, oficiales é omes buenos de la çibdat de Xerez de la frontera=Reçebí la carta que me enbiastes, y está maravillada de vosotros dar lugar que don Pedro Giron y las otras gentes que con él yvan, pasasen á fazer los escándalos y alborotos que començaron á fazer en esa provincia del Andaluzia, viendo quanto desto yo era deservida, y asy mismo dar voto que se tomase nada de mis Rentas Reales ni de los otros seruiçios que me son devidos para la guarda y defensa de la fortaleza desa çibdad, sabiendo que todo ésto es á cargo de don Pero Laso de la Vega y de Guzman, mi

(1) Hoy de Plateros: llamóse también del Rollo, de Mercaderes, de las Vendedoras y de la Panadería.



**LA CONFIANZA.**

CASA DE PRÉSTAMOS  
CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Domingo 11 Noviembre 1888, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empunadas desde el 1.º de Abril al 30 de mismo del año de 1888, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 25172 Un pañuelo de lana. . . . . 9
- 25179 Un vestido de lana. . . . . 6
- 25204 Unos zapatos. . . . . 5
- 25209 Un cabo de lana y otro crudillo. . . . . 30
- 25219 Una sábana y funda. . . . . 8
- 25233 Una capa. . . . . 12
- 25247 Un sombrero. . . . . 9
- 25262 Un terno tricot. . . . . 45
- 25266 Una chaqueta y un chaleco. . . . . 9
- 25275 Unas botas de hombre. . . . . 8
- 25287 Tres sábanas y dos fundas. . . . . 24
- 25303 Una blusa y cabo género. . . . . 6
- 25310 Una chaqueta y chaleco. . . . . 9
- 25312 Un cobertor. . . . . 6
- 25313 Una galopa. . . . . 9
- 25330 Una chaqueta. . . . . 9
- 25336 Un vestido chico y cabo de coco. . . . . 9
- 25344 Una enagua blanca y camisa. . . . . 12
- 25359 Unos zarcillos de oro alemán. . . . . 15
- 25364 Una capa de cristianar y cortina. . . . . 15
- 25366 Un vestido de coco. . . . . 15
- 25368 Una enagua de coco. . . . . 9
- 25403 Una chaqueta. . . . . 12
- 25420 Una capa. . . . . 90
- 25430 Un abrigo y pañuelo. . . . . 12
- 25438 Un zagalejo. . . . . 12
- 25458 Un cubierto y estuche de escribanía. . . . . 24
- 25459 Unos zarcillos de oro alemán. . . . . 36
- 25478 Una cortina, camisa y tres pañuelos coco. . . . . 9
- 25480 Un pañolón de lana. . . . . 24
- 25494 Una capucha de lana. . . . . 15
- 25505 Dos pañuelos de lana. . . . . 18
- 25508 Un vestido de granadina. . . . . 8
- 25509 Una cruz de oro, zarcillos y tres botones. . . . . 75
- 25520 Una mesa de noche. . . . . 9
- 25525 Un reloj de plata. . . . . 30
- 25537 Un cobertor y cuatro prendas. . . . . 21
- 25539 Una colcha de algo don. . . . . 12
- 25551 Un sombrero. . . . . 8
- 25557 Dos sábanas y tres prendas. . . . . 8
- 25576 Un reloj de plata y leontina. . . . . 75
- 25581 Unos zarcillos corales y otro plata. . . . . 30
- 25594 Una capa. . . . . 45
- 25605 Una chaqueta y chaleco. . . . . 6
- 25619 Una chaqueta y chaleco. . . . . 18
- 25643 Una capa. . . . . 12
- 25660 Un vestido negro. . . . . 9
- 25682 Un terno. . . . . 69
- 25696 Un lienzo de cochin. . . . . 6
- 25699 Una pulcra de oro. . . . . 90
- 25710 Un vestido de cache mira. . . . . 38
- 25715 Un manto. . . . . 8
- 25745 Una camisa y dos prendas. . . . . 9

Jerez 11 de Octubre de 1888.—  
Jimenez y Delgado.

**Arrendamientos.**

**En la calle Valderrama** núm. 8 se arrienda un molino acedero con un buen almacén para id., y dos bodegas en el mismo local. Calle Animas, núm. 4, informarán.

**Se arrienda desde ahora** una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Darán razon en la calle Francos, núm. 12. 65

**Se arrienda desde ahora** toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves y para verla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajustes en el llauo de San Sebastian, número 8, de una á tres de la tarde, todos los días.

**Anuncios.**

**Instituto de Vacunacion.**

CON LINFA DE TERNERA.  
MADRID, VALVERDE 30 Y 32.  
Se remiten á provincias.

**TARIFA.**

**PRODUCTOS VACUNIFEROS.**  
Una ternera vacunifera, plas. . . . . 150  
Una pústula conservada en glicerina. . . . . 25  
Un tubo con linfa. . . . . 4  
Un cristal. . . . . 3  
Glicerado vacunifero (pústula). . . . . 25  
Vacuna para ganado (un tubo) . . . . . 25  
Pago anticipado A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.  
Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto.  
VALVERDE 30 Y 32 —MADRID—

**IMPORTANTE.**

Se desea tomar en arrendamiento una casa de vecinos, que tenga corral y cuadra.—Para hablar de este asunto dirigirse á F. Villarreal, puestas de recoba números 5 y 6, plaza de Abastos. 8-4

**Turrón de Gijona.**

Acaban de llegar los antiguos y acreditados turróneros hijos de José Gisbert, con un gran surtido de turrón de Gijona, Alicante, nieve, de fruta, yemas de huevos, peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, almendras garrapiñadas, dulce seco, de fruta y calabaza.—Se vende á precio reducido en la Lancería, núm. 15. 2

**VENTA.—En precio**

arreglado se cede un corralon próximo á la Estacion, que forma un cuadro de 4 900 varas.—Más informes en la barbería Gorredera, número 43. 8

**SE COMPONEN**

**MAQUINAS DE COSER**

2—CONSISTORIO—2.  
Solidez, perfeccion, economía y garantia en las composturas.

**Paja superior.**

Se vende de trigo en el cortijo de T. bajete, á 8 rs. carga, 70 rs. carro y 30 carretada. No vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 12, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, los días no feriados. 8-2

**HUEVOS**

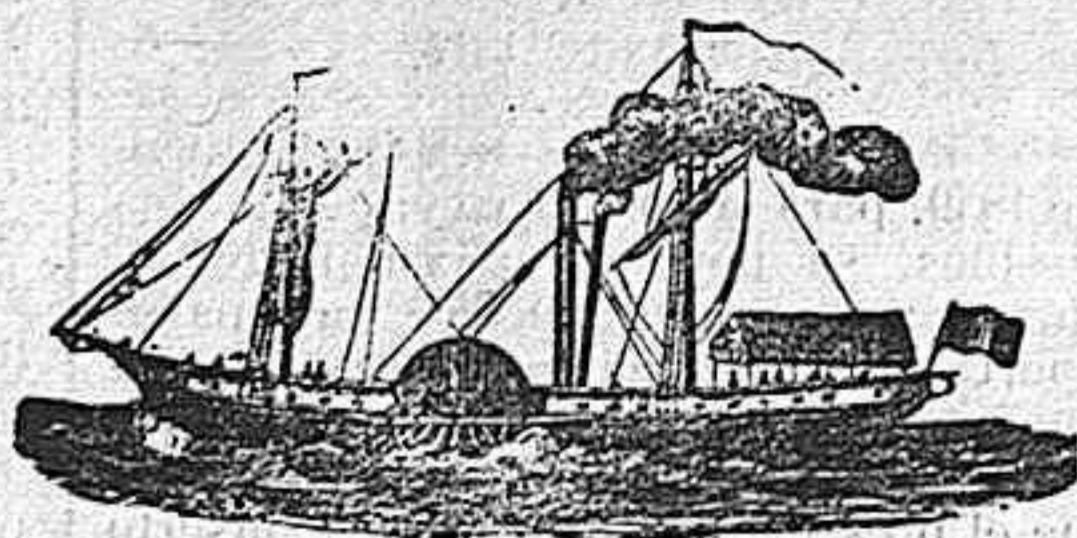
á 25 reales el ciento.—En el despacho de Fernando Jimenez, calle del Sol, núm. 15. á-1

**NUEVOS ALMACENES**

**MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.**

PRECIO FIJO.

Queda expuesta para la venta la nueva coleccion de impermeables ingleses. El completo surtido de abrigos para señoras y un número considerable de dibujos de alfombras vareadas en Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Palleteaux, Fiel-tros y Abacás.  
Los Pañetes Duquesa á 8 rs. vara.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 6 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
—El vapor español correo

**Línea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE ((COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

**Línea de Colon**

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON T.RABORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Fernando Póo**

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**  
**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PERALES.**

**GRANADA.**

Los violentos DOLORS á los RÍÑONES y al bajo VIENTRE, VÓMITOS MISTERIOSO y demás trastornos producidos por la menstruacion durante los periodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento **FRASCO; UNA PESETA.**  
De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

**EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA**

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman

**PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER**

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecos y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G FORMIGUERAS Y C.  
BARCELONA.

**CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS**

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca causan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Enjansen las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C<sup>ta</sup>, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
**CARNE, HIERRO Y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las emulencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúticas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm<sup>a</sup>, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
El nombre y la firma **AROUND**

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**  
CON BISMUTHO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, 33

**S. BENEDECTI**  
De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.  
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa  
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.  
Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

**Apollinaris.**  
AGUA GASEOSA MINERAL NATURAL  
**LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA.**  
Absolutamente pura, efervescente, refrescante y saludable.  
**VENTA ANUAL 12.000.000 BOTELLAS**  
Agencia General: LA COMPAÑIA APOLLINARIS, en LONDRES.  
De venta en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales  
**Y EN LA FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ. — CÁDIZ**  
EVITAD LAS FALSIFICACIONES.

**ROB BOUYEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatisimo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, Casa J. FERRE, No. 102, rue Etcheleu, S<sup>o</sup> de BOUYEAU-LAFFECTEUR.

Agua, Polvos y Pasta **Dentífricos**  
del **Docteur PIERRE**  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2 '50 ptas. semanales.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano . . . . .	Plas. 100	Al contado 80 Ptas.
» de pie. . . . .	125	100
» Intermedia de pie. . . . .	162'50	130
» Doméstica lanzadera oscilante. . . . .	212'50	170
» Industriales . . . . .	250	200
» Brazo giratoria para zapatero. . . . .	237'50	190
» cilíndrica . . . . .	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pídanse nuevos catálogos ilustrados.  
**19. ALGARVE 19.**